



**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA**

<p><b>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA</b>  ORGANO ESTATAL DE CONTROL</p>	<p><b>INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD (INCODIS)</b></p>	<p>Hoja No.: <b>1 de 06</b>  No. de auditoría: <b>22</b></p>
<p>Ente: <b>INCODIS</b></p>	<p>Sector: <b>Entidades y Fideicomisos</b></p>	<p>Clave: <b>AE-22</b></p>
<p>Unidad auditada: <b>Programa Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Publico para las Personas con Discapacidad (FOADIS)</b></p>		<p>Clave de programa y descripción de auditoría: <b>DEF-AE-22 Auditoría Especifica</b></p>

INDICE	HOJA NO.
I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA	2
II. OBJETO Y PERIODO REVISADO	2-3
III. RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS	4
IV. CONCLUSIONES	4
V. CÉDULA DE OBSERVACIONES	5-6



**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA**

**I.- Antecedentes**

Con fundamento en el artículo 10 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, artículos 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima y 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima; con el objetivo de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el programa anual de trabajo; la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado dio inicio a los trabajos de revisión y fiscalización, de los recursos públicos federales del Programa **“Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Publico para las Personas con Discapacidad”(FOADIS)** correspondientes a la gestión financiera del ejercicio fiscal 2011, notificando para tal efecto la LICDA. Sara Alejandra Paz Dávila, Encargada del despacho del INCODIS, mediante oficio número **DA/DEF-006/2018** de fecha 30 de Enero del 2018, emitido y firmado por la C.P. Águeda Catalina Solano Pérez, Contralora General del Estado, comisionando para tal efecto a los Auditores.

Coordinador de Auditoría C.P. Mariano Iglesias Yáñez  
Auditora C.P. Ma. de Jesús Rodríguez Sánchez

**II.-Objeto y periodo revisado**

**II.1.-Objeto**

Vigilar que los recursos para la adquisición de camiones urbanos y suburbanos y cualquier otro vehículo que preste un servicio público de transporte colectivo que cuente con rampas, tubulares, espacios exclusivos y demás ayudas técnicas que permitan a las personas discapacitadas tener acceso a ellos, su equipamiento y para la adecuación de instalaciones necesarias para el uso del transporte, sean ejercidos de manera correcta buscando la unificación de esfuerzos para hacer más eficiente la atención de las necesidades asistenciales existentes.

El objetivo y alcance de esta auditoría específica comprendió:

- a. Análisis del marco legal correspondiente.
- b. Análisis de los procesos administrativos para la evaluación del control interno.
- c. Verificación documental aplicando las técnicas de auditoría conducentes.
- d. Verificación y análisis a los registros contables de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas Profesional de Auditoria del Sistema Nacional de Fiscalización..
- e. Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente, competente y relevante del objeto revisado.



**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA**

**II.2.- Periodo revisado**

La auditoría Especifica se planeó y desarrolló de tal manera que permitiera obtener con seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma, no presenta errores relevantes y se apoyó en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo cual, la opinión que se vierte, se refiere al total de las operaciones revisadas que correspondió al 100% equivalente a **\$7,075,170.00**.

**RECURSOS FEDERALES  
"FOADIS 2011"**

RECURSO	IMPORTE					
	ASIGNADO	OTROS (1)	TOTAL	EJERCIDO	REVISADO	%
FEDERAL	\$7,049,772.00	\$15,398.00	\$7,075,170.00	\$7,075,170.00	\$7,075,170.00	100
FEDERAL	\$7,049,772.00	\$15,398.00	\$7,075,170.00	\$7,075,170.00	\$7,075,170.00	100

Otros: (1) Intereses

FUENTE: Estados de cuenta, Auxiliares Contables, Pólizas con sus respectivos respaldos y demás documentación

El desarrollo de la auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Generales de Auditoría y aplicando los procedimientos de auditoría necesarios en cada caso; entre los principales procedimientos utilizados fue que los recursos se ejercieran de acuerdo al objetivo principal del programa, que la documentación comprobatoria cumpla con los requisitos fiscales y que se sometan al procedimientos para la adquisición y/o contratación de bienes o servicios.



**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA**

**III.- Resultados de los Trabajos Desarrollados**

Derivado de la revisión efectuada a los recursos del Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS), Programa “**Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Publico para las Personas con Discapacidad**” (FOADIS) durante el ejercicio fiscal 2011, se detectaron las siguientes irregularidades:

1. **Pólizas de Cheques no localizadas.**
2. **CompraNet**

**IV.- Conclusión y Recomendación General**

La Contraloría General del Estado, considera que en términos generales y respecto de las operaciones revisadas, el Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS), no cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registro, administración, ejecución y destino de los recursos ministrados para el recursos federales del ejercicio 2011, en virtud de las 2 observaciones determinadas que ascienden a la cantidad de **\$273,246.00**

**V.- Cédulas de Observaciones**

Colima, Col. a 07 de Marzo del 2018



**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA**

<b>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA</b>	<b>INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD (INCODIS)</b>	Hojas No.- <b>05 de 06</b> Número de auditoría: <b>22</b> Número de observación : <b>1</b> Monto fiscalizable: \$ <b>7,075,170.00</b> Monto fiscalizado: \$ <b>7,075,170.00</b> Monto por aclarar: \$ <b>273,246.00</b> Monto por recuperar: \$ <b>273,246.00</b> Riesgo: <b>Reintegro</b>
ORGANO ESTATAL DE CONTROL	<b>CEDULA DE OBSERVACIONES</b>	
Ente: <b>INCODIS</b>	Sector: <b>ENTIDADES Y FIDEICOMISOS</b>	Clave: <b>22</b>
Unidad auditada: <b>"FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD"</b>		Clave de programa y descripción de auditoría: <b>DEF-AE-22 Auditoría específica</b>

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES																					
<p><b>1- POLIZAS DE CHEQUES NO LOCALIZADAS</b></p> <p>De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria de egresos, con el objetivo de verificar que se hayan realizado de acuerdo a las leyes, reglamentos, decretos y demás disposiciones legales, se detectaron incidencias , por un total de: <b>\$273,246.00</b>, los cuales corresponden a pólizas de cheque que no fueron localizados en la Secretaria de Planeación y Finanzas, por lo que se desconoce los conceptos pagados con las mismas, la cuales a continuación se detallan:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>FECHA EN BANCOS</th> <th>CHEQUE</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24/01/12</td> <td>16</td> <td>29,850.00</td> </tr> <tr> <td>24/01/12</td> <td>17</td> <td>61,500.00</td> </tr> <tr> <td>19/01/12</td> <td>18</td> <td>48,000.00</td> </tr> <tr> <td>19/01/12</td> <td>19</td> <td>38,256.00</td> </tr> <tr> <td>19/01/12</td> <td>20</td> <td>95,640.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td><b>273,246.00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Fundamento Legal:</b> Artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación Artículo 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</p>	FECHA EN BANCOS	CHEQUE	IMPORTE	24/01/12	16	29,850.00	24/01/12	17	61,500.00	19/01/12	18	48,000.00	19/01/12	19	38,256.00	19/01/12	20	95,640.00	<b>TOTAL</b>		<b>273,246.00</b>	<p><b>Correctiva:</b> La encargada del despacho, solicitará a la brevedad a la Secretaria de Planeación y Finanzas los documentos faltantes, en el supuesto de que no sea proporcionada la documentación, deberá solicitar que realicen el reintegro del importe de \$ <b>273,246.00</b> a la federación, informando a esta Contraloría de los resultados.</p> <p><b>Preventiva:</b> La encargada del despacho, en lo sucesivo deberá conservar en los archivos del INCODIS los documentos que se generen en el ejercicio de los programas federales donde el instituto tenga injerencia.</p> <p><b>Responsable:</b> Licda. Sara Alejandra Paz Dávila</p> <p><b>Fecha de Compromiso:</b> 10 días hábiles después de la recepción del Informe.</p>
FECHA EN BANCOS	CHEQUE	IMPORTE																				
24/01/12	16	29,850.00																				
24/01/12	17	61,500.00																				
19/01/12	18	48,000.00																				
19/01/12	19	38,256.00																				
19/01/12	20	95,640.00																				
<b>TOTAL</b>		<b>273,246.00</b>																				

**C.P. Juan Carlos Flores Pérez**  
Director de Auditoría Gubernamental

**C.P. Mariano Iglesias Yáñez**  
Coordinador de Auditoría

**C.P. Ma. de Jesús Rodríguez Sánchez**  
Auditora



**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA**

<b>CONTRALORÍA GENERAL</b> DEL ESTADO DE COLIMA  ORGANO ESTATAL DE CONTROL	<b>INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD</b> <b>(INCODIS)</b>  CEDULA DE OBSERVACIONES	Hojas No.- <b>06 de 06</b> Número de auditoría: <b>22</b> Número de observación : <b>2</b> Monto fiscalizable: \$ <b>7,075,170.00</b> Monto fiscalizado: \$ <b>7,075,170.00</b> Monto por aclarar: \$ <b>0.00</b> Monto por recuperar: <b>0.00</b> Riesgo: <b>Administrativa</b>
Ente: <b>INCODIS</b>		Sector: <b>ENTIDADES Y FIDEICOMISOS</b>
Unidad auditada: <b>"FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD"</b>		Clave de programa y descripción de auditoría: <b>DEF-AE-22 Auditoría específica</b>

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES						
<p style="text-align: center;"><b>2- COMPRANET</b></p> <p>De la revisión efectuada al portal de CompraNet, con el objetivo de verificar que los eventos de las licitaciones hayan sido publicadas, se conoció lo siguiente:</p> <p>No se publicaron las actas relativas a los actos de presentación y apertura de proposiciones, ni en las que se dan a conocer los fallos, ya que debieron incorporarse al concluir dichos actos, asimismo, no fueron publicados los contratos que se derivaron del procedimiento de contratación dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo, en la sección de difusión al público en general.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">NUMERO DE PROCEDIMIENTO</th> <th style="text-align: center;">CONCEPTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">L-36007001-040-11</td> <td>Expediente 90116 Adquisición de vehículos para transporte publico individual, adaptado para personas con discapacidad</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">L-36007001-039-11</td> <td>Procedimiento 79303 Adquisición de autobuses para el transporte público colectivo adaptado para personas con discapacidad</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Fundamento Legal:</b> Lineamientos del uso del CompraNet, Art. 25 y 26</p>	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	CONCEPTO	L-36007001-040-11	Expediente 90116 Adquisición de vehículos para transporte publico individual, adaptado para personas con discapacidad	L-36007001-039-11	Procedimiento 79303 Adquisición de autobuses para el transporte público colectivo adaptado para personas con discapacidad	<p><b>Correctiva:</b> La encargada del despacho, Solicitará a la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano que se publiquen en el CompraNet todos los procedimiento de las Licitaciones citadas, así como los contratos que de ellas se derivaron, en la sección de difusión al público en general, informando a esta Contraloría de los resultados.</p> <p><b>Preventiva:</b> La encargada del despacho, en lo sucesivo deberá dar seguimientos a los procesos de las licitaciones que se deriven de los programas federales, con la finalidad de que se apeguen a los lineamientos del CompraNet y sean publicados en tiempo y forma cada uno de los procesos de las mismas.</p> <p><b>Responsable:</b> Licda. Sara Alejandra Paz Dávila</p> <p><b>Fecha de Compromiso:</b> 10 días hábiles después de la recepción del Informe.</p>
NUMERO DE PROCEDIMIENTO	CONCEPTO						
L-36007001-040-11	Expediente 90116 Adquisición de vehículos para transporte publico individual, adaptado para personas con discapacidad						
L-36007001-039-11	Procedimiento 79303 Adquisición de autobuses para el transporte público colectivo adaptado para personas con discapacidad						

**C.P. Juan Carlos Flores Pérez**  
Director de Auditoria Gubernamental

**C.P. Mariano Iglesias Yáñez**  
Coordinador de Auditoria

**C.P. Ma. de Jesús Rodríguez Sánchez**  
Auditora